

* Número 3017

CIEZA**ANUNCIO**

Por el Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en sesión plenaria de 27 de marzo de 1987, fue aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/87. Lo que se hace público al objeto de que, durante el plazo de quince días a contar desde la publicación de este Anuncio, pueda examinarse el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que procedan.

Cieza a 30 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 3018

CIEZA**ANUNCIO**

El Excmo. Ayuntamiento de Cieza, ha resuelto proveer, mediante concurso interno entre funcionarios de este Ayuntamiento, los puestos de trabajo de Jefe del Negociado de Presupuestos y Contabilidad, Jefe del Negociado de Caja, Jefe del Negociado de Urbanismo y Jefe de la Sección Técnico-Administrativo.

Las bases se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de la Corporación, pudiendo los interesados presentar sus solicitudes, y demás documentación que deban de acompañarlas, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cieza a 30 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 3020

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Por don Angel Díaz Muñoz se ha solicitado ampliación Estación de Servicio nº 7.589 por instalación de un tanque de 20.000 l. y aparato surtidor doble, con emplazamiento en Avenida Ginés Campos, 27, carretera N-340, Km. 302'6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

sas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 14 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 3021

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Por don Beppino Maieron se ha solicitado licencia para establecer la actividad de café-bar, con emplazamiento en avenida Juan Carlos I. 16-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 6 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 3022

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Por don Andrés López Rubio en representación de "COALOR, S.L." se ha solicitado legalizar, por carecer de licencia municipal la actividad de almacén de artículos y derivados del calzado, con emplazamiento en Torre del Ral, de Alhama.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 4 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 3024

ARCHENA**EDICTO**

Por doña Rita Campuzano Rodríguez ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de adaptación de carnicería a charcutería, con emplazamiento en Camino de los Valientes, de este Municipio.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 30.2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Archena a 20 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 3025

JUMILLA**EDICTO**

Por don José Alacid Carrillo ha sido solicitada licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café-bar (con cocina), en la planta baja del inmueble sito en calle de Jaime de Granaña nº 14, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Jumilla a 24 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 3027

JUMILLA**EDICTO****Pliego de condiciones adquisición equipo informática**

Dentro de los ocho días siguientes a esta fecha, podrán los interesados formular reclamaciones contra el acuerdo municipal por el que se aprueban los pliegos de condiciones Técnicas y Económicas para la adquisición de equipo de informática.

nómico-Administrativas, para regir en la contratación del suministro de un equipo de informática.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/86.

Jumilla a 23 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 3028

CAMPOS DEL RIO

EDICTO

Por don Salvador Navarro Garrido se ha solicitado legalizar un taller de carpintería, con emplazamiento en calle Delicias nº 14.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Campos del Río a 9 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 3029

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado don Cayetano Duarte Martínez licencia para café-bar de 4ª categoría, en calle Alamo, 12, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca a 17 de octubre de 1986.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 3030

MULA

ANUNCIO

Solicitada por don Alberto Lara Vicente, devolución de la fianza definitiva que por importe de 25.200 pesetas, constituyó como adjudicatario del servicio de recogida de basuras en el ba-

rrío de Yéchar, se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Mula a 21 de enero de 1987.—El Alcalde, Bibiano Imbernón García.

* Número 3031

MULA

EDICTO

Por don Joaquín Sánchez-Guerrero Ros se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de planta de hormigón en la pedanía de La Puebla de Mula, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mula a 13 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 3065

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

Solicitada devolución de aval bancario —fianza definitiva—, una vez finalizado el contrato por don José Daniel García Teresa, en representación de Contractor, S.A., depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de "Infraestructura, pavimentación y aceras en avenida de Valencia y calles adyacentes".

Y una vez transcurrido el plazo de garantía, y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Molina de Segura a 9 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 3695

CIEZA

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en sesión de 20 de marzo de 1987, informó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Municipal General del ejercicio de 1987. De conformidad con el artículo 460, apartado 3, del RDL 781/86, tales cuentas se exponen al público para que, por plazo de quince días y ocho más, a contar desde la publicación de este anuncio, puedan formularse cuantos reparos y observaciones procedan.

En Cieza a 23 de marzo de 1987.—El Alcalde.

* Número 3697

CIEZA

EDICTO

Por don Antonio Real Avellaneda se ha solicitado licencia de apertura de establecimiento destinado a ejercer la actividad de café-bar con música ambiental, con emplazamiento en Camino Murcia, 51 AC.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cieza a 1 de abril de 1987.—El Alcalde.

* Número 3703

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don Pablo Celdrán López licencia para apertura de un establecimiento destinado a transportes de mercancías ajenas, con emplazamiento en plaza Ciudad Jardín, 4, bajo, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 23 de marzo de 1987.—El Alcalde.